



Expte. N° 868133-17.-

SANTA FE, 22 de mayo de 2017.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramita la solicitud de designación de la Ing. Mariana Guadalupe ABRILE, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Reemplazante, para realizar tareas de docencia en la asignatura "Residuos Sólidos" de la carrera Ingeniería Ambiental", y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con la correspondiente Resolución rectoral N° 1471/17 de fecha 07 de abril de 2017, que autoriza la designación,

QUE el Decano dictó la Resolución N° 144/17, ad-referéndum del Consejo Directivo,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 144/17 dictada por el Decano, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a partir del 1º de marzo de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017, a la Ing. Mariana Guadalupe ABRILE, DNI N° 35.239.029, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Reemplazante, para realizar tareas de docencia en la asignatura "Residuos Sólidos" de la carrera Ingeniería Ambiental.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 151/17

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría del Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 245/39 int. 159
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar